

# **Instructivo**

## **Validación de Planes de Estudio.**

---

Carreras de: Licenciatura en Psicología, Musicoterapia, Terapia Ocupacional y Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.

### **1.**

Acceda al siguiente [link](#) y seleccione el Plan de Estudios que le corresponde de acuerdo al año de ingreso a la Facultad / Carrera.

### **2.**

Imprima la/s resolución/es a doble faz en forma completa, con tinta legible, sin añadiduras, ni tachaduras.

### **3.**

Una vez impresas todas las Resoluciones correspondientes a su Plan de Estudios, deberá presentarlas en la Biblioteca para realizar su validación.

Biblioteca: Av. Independencia 3065.

Horario de recepción y entrega de programas: de lunes a viernes de 7.30 a 19 hs.

Consulte por la demora del trámite al momento de realizar la entrega (Habitualmente la demora es de una semana).

### **4.**

Luego concurra con la documentación validada a la Dirección de Alumnos (si es estudiante) o a la Dirección de Graduados (si es Graduados) para la prosecución del trámite correspondiente.

***Si tiene alguna pregunta contáctese con el Personal de Atención al Público de Biblioteca personalmente de lunes a viernes de 7.30 a 19 hs, telefónicamente al 52873203 o por mail: [aprogramas@psi.uba.ar](mailto:aprogramas@psi.uba.ar)***